

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO PLENO
CELEBRADA EL DIA
26 DE ABRIL DE 2010**

En la ciudad de Caracas, capital de la República Bolivariana de Venezuela, previa convocatoria a todos los miembros que integran el Consejo Pleno del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, tuvo lugar la reunión ordinaria del Consejo Pleno, el día 26 de abril del año dos mil diez, a las 1.00 a.m. en el Salón de Usos Múltiples del CDCH, con la asistencia de los miembros siguientes. Estando presente el quórum necesario, se procedió a tratar los puntos que a continuación se indican. Presidió la reunión el Dr. Felix J. Tapia, en su carácter de Gerente de Área del CDCH.

ASISTENTES: Profesores Félix J. Tapia (Gerente de Área del CDCH), Ana M. Salcedo (Gerente de Línea del CDCH), Jorge Díaz Polanco (Presidente de la Comisión Humanística), Pío Arias (Presidente de la Comisión Científica), Ana Zuley Ruiz (Vice-Presidente de la Comisión Científica), Tulio Ramírez (Vice-Presidente de la Comisión Humanística), Marina Polo (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación), Rosario Salazar Bravo (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo), Vilma Tovar de Araujo (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Odontología), Rebeca Sánchez (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Ingeniería), Catalina Ramis (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Agronomía), Alírica Suárez (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Farmacia), Alberto Fernández (Coordinador Central de Estudios de Postgrado), Héctor Finol (Representante del Consejo Universitario) y Lourdes Wills (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas).

Los profesores Nicolás Bianco, Vicerrector Académico, y Adelaida Struck, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, no pudieron asistir por estar cumpliendo compromisos académicos

Primero: CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acuerdo: Aprobado.

Segundo LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO PLENO DE FECHA 14/12/2009.

Acuerdo: Aprobada.

Tercero: INFORME DEL GERENTE DE ÁREA DEL CDCH

El Prof. Félix J. Tapia, presentó amplio y pormenorizado informe correspondiente a los 20 meses de gestión de la Gerencia actual. En dicho informe puntualizó sobre los siguientes aspectos:

- a. Estructura jerárquica y administrativa del VRAC a la cual pertenece el CDCH;
- b. Logros alcanzados por la gestión de este Consejo;
- c. Presupuesto asignado al CDCH, correspondiente al período 2008/2010
- d. Asignación otorgada a este Consejo por parte de la Fundación Fondo Andrés Bello y el Vicerrectorado Administrativo;
- e. Logros con relación a las mejoras en las condiciones de trabajo y actualización de cargos del capital humano del CDCH;
- f. Situación de los distintos programas del CDCH (Formación Docente e Intercambio Académico, Apoyo a la Investigación, Publicaciones);
- g. Avances en el proyecto del Repositorio CDCH-UCV;
- h. Medidas tomadas por este Consejo frente al ajuste presupuestario.

Como parte del Informe de la Gerencia, se concedió la palabra al profesor Frank Marcano, Presidente de la Fundación Fondo Andrés Bello, quien explicó la situación actual en la cual se encuentra la Zona Rental y posibilidades actuales y futuras de apoyo financiero adicional por parte esa Fundación al CDCH .

Acuerdo: Conocido y en cuenta.

Cuarto: FORMALIZACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (OCTI).

El Prof. Félix J. Tapia, en su informe dio a conocer la estructura organizacional, misión, visión y funciones de la Oficina de Ciencia Tecnología e Innovación (OCTI), así como su articulación con otras Gerencias del Vicerrectorado Académico, instituciones públicas y privadas, y las actividades que adelanta en torno a la dirección de la gestión de desarrollo del Repositorio CDCH-UCV y el inventario de la investigación en nuestra casa de estudio.

Acuerdo: Conocido y en cuenta

Quinto: SITUACIÓN ACTUAL DEL TRÁMITE DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN.

La profesora Ana Mercedes Salcedo informó sobre la situación y el estado actual de la propuesta de reforma del Reglamento del CDCH, con relación al Programa de Becarios Académicos. Dicha propuesta fue remitida nuevamente al Vicerrectorado Académico, una vez que se incorporaron todas las sugerencias realizadas por la Comisión de Reglamento de la UCV, a los fines de ser incorporado en agenda para la consideración y aprobación del Consejo Universitario. En tal sentido, se plantearon los argumentos que sustentan la evaluación adelantada al Programa de Becarios Académicos y los objetivos propuestos en el mismo. Se destacó la necesidad de la incorporación de sus egresados como parte de la generación de relevo del personal docente y de investigación de la UCV en cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo con la Resolución del Consejo Universitario de fecha 18/03/2009, en la cual se aprobó “que los Consejos de Facultad formalicen el compromiso de abrir los Concursos de Oposición a los egresados del Programa de Becas Académicas en categoría de Instructor para los que obtengan el título de Especialistas o Maestría y en la Categoría de Asistente a los egresados de programas doctorales”. Igualmente, destacó la necesidad de enfatizar la importancia del compromiso adquirido por los Consejos de cada una de las Facultades que otorgan los avales para la incorporación de sus estudiantes de pregrado como usuarios del Programa de Becas Académicas de la UCV. En este sentido, se solicitó la colaboración de los delegados de investigación a los fines se adelanten acciones ante sus respectivos Decanatos, orientadas a solicitar en la instancia correspondiente, en nuestro caso, el Vicerrectorado Administrativo, los cargos requeridos para abrir los Concursos de Oposición de los egresados del programa, tanto para los que ya disponen de títulos académicos, como para aquellos cursantes que ya culminaron con su respectiva carga académica y se encuentran en proceso de consignación y defensa del Trabajo, todo ello a los fines de adoptar las medidas previsivas que permitan cumplir con los fines del Programa de Becarios Académico.

Acuerdo: Aprobado.

Sexto: REVISIÓN DEL PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UCV-SOCIEDAD.

La profesora Ana Mercedes Salcedo presentó al Consejo Pleno la justificación correspondiente para ajustar las planillas de solicitud y elaboración de informes del Programa de Proyectos de Investigación UCV-Sociedad, a la norma vigente.

El CDCH sugirió remitir las respectivas planillas con las propuestas de modificación a los miembros del Consejo Pleno, con el objeto de obtener recomendaciones adicionales de los mismos. Las propuestas serán recibidas hasta el viernes 30/04/2010 inclusive.

Acuerdo: Aprobado.

Séptimo: LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE AGENDA DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, LA CUAL SERÁ PRESENTADA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

La profesora Ana Mercedes Salcedo informó sobre la situación de la investigación en el CDCH, enmarcada dentro del Plan Estratégico UCV a corto, mediano y largo plazo, con el objeto de sustentar el marco teórico institucional para el diseño de la Agenda de trabajo sobre Políticas de Investigación en los próximos tres años. Algunos delegados presentaron el contenido de sus trabajos y otros consignaron el material solicitado en físico. Se sugirió que el Directorio se encargue de revisar el material consignado y seleccione un día para invitar nuevamente a los miembros del Consejo Pleno a una discusión final, con el objeto de concretar la Agenda de Trabajo sobre Políticas de Investigación, la cual será presentada ante el Consejo Universitario.

Acuerdo.: Aprobado.

Profesor Félix J. Tapia
(Coordinador del CDCH)

Profesora Ana M. Salcedo
(Secretaria Ejecutiva del CDCH)

Profesor Jorge Díaz Polanco
(Presidente de la Comisión Humanística)

Profesor Pío Arias
(Presidente de la Comisión Científica)

Profesora Ana Zuley Ruiz
(Vice-Presidente de la Comisión Científica)

Profesor Tulio Ramírez
(Vice-Presidente de la Comisión
Humanística)

Profesor Alberto Fernández
(Coordinador Central de Estudios de
Postgrado)

Profesora Marina Polo
(Coordinadora de Investigación de la
Facultad de Humanidades y Educación)

Profesora Rosario Salazar Bravo
(Coordinadora de Investigación de la
Facultad de Arquitectura y Urbanismo)

Profesora Vilma Tovar de Araujo
(Coordinadora de Investigación de la
Facultad de Odontología)

Profesora Rebeca Sánchez
(Coordinadora de Investigación de la
Facultad de Ingeniería)

Profesora Catalina Ramis
(Coordinadora de Investigación de la
Facultad de Agronomía)

Profesora Lourdes Wills
(Coordinadora de Investigación de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Política)

Profesor Héctor Finol
(Representante del Consejo Universitario)

Profesora Alírica Suárez
(Coordinadora de Investigación de la
Facultad de Farmacia)